

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 09 de febrero de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **ACUERDO COE-160/2018 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE FÓRMULAS DE PRECANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

Sergio Manuel Ramos Navarro, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral.

DOY FE



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE FÓRMULAS DE PRECANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANTECEDENTES:

- I. El pasado 5 de noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad se crea la Comisión Organizadora Electoral y de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de dicha normatividad se le otorga autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.
- II. El 6 de septiembre de 2014, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular y fue aprobado el 13 de octubre de 2017, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, y se encuentra inscrito en el libro correspondiente.
- III. El día 7 de agosto de 2017, se instaló formalmente la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional del Partido Acción Nacional, con motivo de los procesos electorales internos federales y locales 2017-2018.
- IV. El 28 de agosto de 2017, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo identificado con el alfanumérico INE/CG386/2017, donde ejerce la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del período de precampañas, así como establecer las fechas para aprobación del registro de candidaturas por las autoridades competentes para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2018.

- V. El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo la sesión solemne de instalación del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018.
- VI. El 8 de diciembre de 2017, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/207/2017**, donde se ratifica a los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
- VII. El día 9 de diciembre de 2017, la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional, emitió el acuerdo identificado con el alfanumérico **CPN/SG/039/2017**, donde se ratifica la providencia **SG/207/2017**.
- VIII. El día 10 de enero de 2018, se emitieron diversas providencias relativas a invitaciones a la Ciudadanía en general y los militantes del Partido Acción Nacional a participar en los procesos internos de selección vía designación para la elección de **CANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO FEDERAL 2017 – 2018**.
- IX. Entre los días del 05 al 09 de febrero de 2018, se recibieron, tanto en las oficinas que ocupan las Comisiones Auxiliares Electorales de diversas Entidades Federativas, como en la sede de la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, las siguientes solicitudes de registro de precandidaturas a cargos federales de elección popular:

| AGUASCALIENTES | | |
|-------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 03 | MUJER |
| CLAUDIA PATRICIA TORRES LÓPEZ | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03 | MUJER |

CHIHUAHUA

| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
|---------------------------------|---|--------|
| MARTHA CRISTINA JIMENEZ MARQUEZ | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| LETICIA ELVIRA GUTIÉRREZ TORRES | SENADORA SUPLENTE | MUJER |
| MARIO MATA CARRASCO | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 05 | HOMBRE |
| HORACIO GRANADOS GOMEZ | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 05 | HOMBRE |
| ROCIO ESMERALDA REZA GALLEGOS | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ | SENADOR PROPIETARIO | HOMBRE |

| GUANAJUATO | | |
|-------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| ALFONSO MORENO MORÁN | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 04 | HOMBRE |
| GILBERTO ANDRADE LIGAS | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 04 | HOMBRE |
| JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 08 | HOMBRE |
| CESAR RAYMUNDO GOMEZ GARCÍA | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 08 | HOMBRE |

| TLAXCALA | | |
|--|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO (AUTORIZACIÓN CIUDADANA SG/158/2018) | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 03 | MUJER |

| QUERÉTARO | | |
|---|-------------------------|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| MARÍA GUADALUPE MURGÍA GUTIÉRREZ | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| MAURICIO KURI GONZÁLEZ (AUTORIZACIÓN CIUDADANA SG/95/2018) | SENADOR PROPIETARIO | HOMBRE |

| ESTADO DE MÉXICO | | |
|-------------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| CLAUDIA REYES MONTIEL | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 18 | MUJER |
| MARÍA GISELA ALEJANDRA PARRA FLORES | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 18 | MUJER |

| DURANGO | | |
|--------------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR LOS DISTRITOS 01 Y 04 | MUJER |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| JESÚS GAJON ELYDD | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 03 | HOMBRE |
| CECILIO ANTONIO OLIVAS IBARRA | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03 | HOMBRE |

| SAN LUIS POTOSÍ | | |
|-----------------|-------|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |



| | | |
|--------------------------------------|--|--------|
| MA. DEL SOCORRO HERRERA ORTA | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| ODETH ZUMAYA AZUARA | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| MARÍA GUADALUPE TREJO LARA | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| ONEIDA IZAGUIRRE COMPEAN | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| XITLALIC SÁNCHEZ SERVÍN | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| ANA KAREN IZETA PLASCENCIA | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| JOSEFINA SALAZAR BAEZ | SENADORA PROPIETARIA Y DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 05 | MUJER |
| ZAIRA RIVERA HERVERT | SENADORA SUPLENTE Y DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 05 | MUJER |
| WENDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GALARZA | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 07 | HOMBRE |
| JUAN MARCOS GARCÍA HERNÁNDEZ | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 07 | HOMBRE |
| RAQUEL HURTADO BARRERA | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04 | MUJER |
| MARÍA HERMALINDA GONZALEZ MEDINA | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04 | MUJER |

| CIUDAD DE MÉXICO | | |
|-------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 10 | MUJER |
| JUANA CONCEPCIÓN CUSI SOLANA | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 10 | MUJER |

| VERACRUZ | | |
|-------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 12 | MUJER |
| ANA GRABIOLA PANTOJA ANDRADE | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 12 | MUJER |
| JULEN REMENTERIA DEL PUERTO | SENADOR PROPIETARIO | HOMBRE |
| ORESTES EUGENIO PÉREZ CRUZ | SENADOR SUPLENTE | HOMBRE |
| TITO DELFÍN CANO | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 17 | HOMBRE |
| JORGE ALBERTO CAMACHO AGUILAR | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 17 | HOMBRE |
| NOREYA PORTILLA GUMECINDO | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 08 | MUJER |
| ANA KARINA PLATAS CORDOBA | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 08 | MUJER |
| JESÚS GUZMAN AVILES | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 02 | HOMBRE |

| | | |
|--------------------------------|---|--------|
| ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 02 | HOMBRE |
| RENATO TRONCO GOMEZ | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11 | HOMBRE |
| MIGUEL ANGEL LENDECHI OCHOA | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11 | HOMBRE |
| RICARDO GARCÍA ESCALANTE | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 1 | HOMBRE |
| ALVARO SOTO MARTÍNEZ | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 1 | HOMBRE |
| MARISELA URIBE ESQUIVEL | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 14 | MUJER |
| ERIKA DEL CARMEN REYES ESCOBAR | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 14 | MUJER |

| MICHOACÁN | | |
|--|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| ANA MARÍA DEL ROSARIO VARGAS VALENCIA | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 12 | MUJER |
| YERUTI OLMEDO GOMEZ | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 12 | MUJER |

| NUEVO LEÓN | | |
|----------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| ANNIA SARAH GOMEZ CÁRDENAS | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 06 | MUJER |

| | | |
|---------------------------------------|---|--------|
| ALEJANDRA SORIA GUTIÉRREZ | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 06 | MUJER |
| ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11 | HOMBRE |
| RAFAEL ALEJANDRO SERNA VEGA | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11 | HOMBRE |
| CONSUELO ARGUELLES LOYA | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| THELMA CORA GARZA SALINAS | SENADORA SUPLENTE | MUJER |
| FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 10 | HOMBRE |
| EDWIN ALEJANDRO VALDEZ CABELLO | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 10 | HOMBRE |
| ELIZABETH DEL CARMEN DURÓN SÁNCHEZ | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 05 | MUJER |
| ANA NATALIA VILLAREAL MALDONADO | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 05 | MUJER |
| CELITA TRINIDAD ALAMILLA PADRÓN | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| GABRIELA RAMÍREZ TORRES | SENADORA SUPLENTE | MUJER |
| JUAN CELADA GONZÁLEZ | SENADOR PROPIETARIO | HOMBRE |

| SONORA | | |
|-----------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| JUAN BASTISTA LAGARDA MUÑOZ | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 03 | HOMBRE |
| ERWIN RIVERA CANTÚ | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03 | HOMBRE |

| | | |
|--------------------------|---|--------|
| HELIDORO QUIÑONEZ CORRAL | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 07 | HOMBRE |
| RAUL AUGUSTO SILVA VELA | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 07 | HOMBRE |

| COAHUILA | | |
|------------------------------|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| ROSADINA ROTUNO AGUAYO | DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 03 | MUJER |
| ELSA YOLANDA BORREGO CEDILLO | DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03 | MUJER |

| TAMAULIPAS | | |
|--|---|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN | DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 09 | HOMBRE |
| RICARDO ESTEBAN MORENO AGUILAR | DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 09 | HOMBRE |
| ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA | SENADOR PROPIETARIO | HOMBRE |
| EDMUNDO JOSÉ MORON MANZUR | SENADOR SUPLENTE | HOMBRE |
| MARÍA ELENA FIGUEROA SMITH | SENADORA PROPIETARIA | MUJER |
| IMELDA MARGARITA SAN MIGUEL SANCHEZ | SENADORA SUPLENTE | MUJER |

| COLIMA | | |
|--------|-------|--------|
| NOMBRE | CARGO | GÉNERO |

LUIS ARMANDO GALINDO OCHOA

SENADOR
PROPIETARIO

HOMBRE

Lo anterior, en los términos previstos en el capítulo II referente a la solicitud para registro de precandidatura dentro de cada una de las Invitaciones a participar en los procesos internos de selección vía designación de candidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa, con motivo del Proceso Electoral Ordinario Federal 2017–2018.

- X. Entre los días 05 al 09 de febrero de 2018, las Comisiones Auxiliares Electorales de diversas Entidades Federativas, remitieron la documentación correspondiente de todos los expedientes recibidos en su demarcación territorial, a la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional para su debido análisis y determinación.

CONSIDERANDOS:

- Que la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

En el caso de la Selección de las candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera.

- Que en las invitaciones emitidas el pasado día 10 de enero de 2018, para participar en los procesos internos de selección de **CANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**, queregistrará el Partido Acción Nacional, con motivo del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018, se establece en cada una de ellas, que la Comisión Organizadora Electoral declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados.
- Que una vez recibidas las solicitudes mencionadas en el apartado de antecedentes, se analizaron los requisitos exigidos en la invitación respectiva, teniéndose que todos los aspirantes al Senado de la República y una Diputación Federal, tanto en fórmula como de manera individual, presentaron la documentación completa en los términos exigidos en el Capítulo II de la invitación, por lo que cumplen respectivamente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente el

registro de sus Precandidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa, respectivamente con motivo del Proceso Electoral Federal 2017 - 2018.

4. Que en el caso particular de aquellos Ciudadanos que hayan presentado su anexo 7 relativo a la autorización ciudadana para participar en los procesos internos de selección de candidaturas, la declaratoria de procedencia del registro de las precandidaturas previstas en el presente acuerdo, solamente tendrá vigencia en favor de los solicitantes, si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autoriza la aceptación ciudadana correspondiente.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se declaran procedentes las solicitudes de registro de precandidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa de los militantes del Partido Acción Nacional descritos en el numeral IX del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para que participen dentro del proceso interno de selección de candidaturas que registrará el Partido Acción Nacional en sus respectivas Entidades Federativas, dentro del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

SEGUNDO.- Para el caso de aquellos Ciudadanos que hayan presentado el anexo 7 relativo a la autorización ciudadana para participar en los procesos internos de selección de candidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa, la declaratoria de procedencia del registro de las precandidaturas previstas en el presente acuerdo, solamente tendrá vigencia en favor de los solicitantes, si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autoriza la aceptación ciudadana correspondiente.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral en la dirección de internet <https://www.pan.org.mx/estrados-electronicos-coe/>, en el apartado de proceso electoral federal 2017 - 2018.

CUARTO.- Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional y a los Comités Directivos Estatales del Partido Acción Nacional en las Entidades Federativas descritas en el numeral IX del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para los efectos correspondientes.



PROCESO ELECTORAL INTERNO
2017 - 2018

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos de los Comisionados a los 09 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE

GILDARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Comisionado Presidente

SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO
Secretario Ejecutivo